



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017
INSUQUIMSA CIA. LTDA.**

1

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

INSUMOS QUIMICOS SANTANDER INSUQUIMSA CIA. LTDA., es una sociedad constituida en el año de 2006 en el Ecuador de conformidad con las leyes vigentes en el país. El domicilio fiscal es la ciudad de Tabacundo, sus operaciones se realizan en diferentes zonas del territorio nacional. La duración establecida fue de 20 años. El objeto principal de la empresa es la importación, exportación, comercialización de todo tipo de productos en especial los relacionados a la actividad agropecuaria, ganadera y agrícola según consta en la escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe con fecha 10 de agosto del 2006.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE PRESENTACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, ratificada en la resolución No. ADM 08199 del 03 de julio del 2008 y establecido el cronograma de implementación en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008; las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías deben adoptar de las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES (NIIF) para presentar sus Estados Financieros.

La compañía INSUQUIMSA CIA. LTDA., en consideración por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías presenta sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF - PYMES vigente en idioma Español al 01 de Enero del 2017.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la NIIF para las PYMES en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES.

Las modificaciones a la Norma principalmente son:

- a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y

- c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

En el sitio web del IASB está disponible la versión completa de la revisión de 2015 de la NIIF para las PYMES. Y se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

2.2. COMPARABILIDAD

Las políticas que se indican se han aplicado uniformemente en todos los periodos que se presentan.

De acuerdo a la Sección 10:

- Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (párrafo 7).
- Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Un elemento de Propiedad Planta y Equipo se considera como activo si y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- El costo del elemento se puede medir con fiabilidad.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como activo, se mide inicialmente su costo.

DEPRECIACION

La depreciación se realiza por el método de Línea Recta y la vida útil de cada uno de los activos que comprende Propiedad Planta y Equipo es estimada por el técnico de cada área. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El valor residual de los activos de propiedad planta y equipo es estimado por la parte técnica respectiva, cuando no existe un valor determinado se sobreentiende que es cero.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Adicionalmente la empresa considerando la materialidad del mismo y su funcionalidad en el proceso productivo establece lo siguiente:

- a. Las adecuaciones que no modifiquen la estructura básica de un componente de Edificios e Instalaciones se considera como mantenimiento y se registra al resultado del periodo.
- b. Las nuevas estructuras que por sí solas tengan una función determinada, independientemente de su monto son consideradas como Edificio e Instalaciones, su vida útil es determinada por la persona a cargo de la construcción.
- c. Para ser considerado como activo en el grupo de Maquinaria y Equipo se establece un monto mínimo de USD 500,00 (con 00/100 dólares) y una vida útil de más de un periodo.
- d. Los Vehículos utilizados por el personal administrativo y de comercialización por su reposición a los 5 años su valor residual estimado es el 45% de su costo de adquisición y se revisara al final de cada periodo.
- e. Para ser considerado como activo del grupo Equipo de Computo se establece un monto mínimo de USD 300,00 (con 00/100 dólares) y una vida útil de más un periodo a excepción de los monitores que se activaran por su valor de compra.

- f. Para ser considerado como activo del grupo Muebles y Enseres se establece un monto mínimo de USD 100,00 (con 00/100 dólares) y una vida útil de más un periodo.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la empresa las Propiedades de inversión se reconocerán cuando:

- Sea probable que se generen beneficios económicos futuros, que estén asociados con las propiedades de inversión y
- El costo de las propiedades de inversión puedan ser medidos en forma fiable. (Sección 16)

3.2. INVENTARIOS

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, según cual sea el menor. Los materiales y demás suministros utilizados en el proceso productivo son registrados al costo o valor neto de realización el menor. El costo para su asignación a los costos de producción o venta son determinados bajo la fórmula del Costo Promedio Ponderado.

Por su valor y al no ser significativos con respecto al costo unitario de cada producto, las etiquetas, cajas y empaques al mayoreo se cargan directamente al gasto del período.

3.3. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 180 días. El valor de la cuenta por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión de cuentas incobrables (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado del ejercicio. La provisión se realizará considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda.

3.4. PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas se clasifican en corrientes las que tienen vencimiento y se van a cancelar en 12 meses o menos tiempo y no corrientes las que tienen vencimiento a más de 12 meses y se entiende que van a cancelar en ese periodo. Se registran a su valor razonable, se valoran al costo amortizado según el tipo de interés efectivo; los intereses según el criterio del devengo se contabilizan en la cuenta de resultados y se añaden al importe en libros de la deuda en la medida en que se liquiden en el periodo que se producen.

3.5. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Los Proveedores y Otras cuentas por Pagar no devengan intereses el tratamiento comercial se lo realiza en estos términos y se registran a su valor nominal que es similar a su valor razonable.

3.6. PROVISIONES

La empresa al cierre de cada ejercicio contable, analiza si existe algún pasivo para cubrir o un activo por recuperar como resultado de algún acontecimiento pasado y en el caso de que sea probable y medible razonablemente el valor de la salida o ingreso de recursos se procede a realizar la respectiva provisión afectando a resultados del periodo, de no ser así se revela en las Notas a los Estados Financieros.

3.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar en la contraprestación por los bienes y servicios prestados, menos descuentos y cualquier impuesto relacionado con las ventas.

Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador.

Los ingresos de servicios de realización inmediata se reconocen una vez terminados, los servicios continuos se reconocen en el periodo corriente y en la porción devengada.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

3.8. RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable, esto implica el registro simultáneo del gasto y del incremento del pasivo o disminución del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.9. IMPUESTOS SOBRE LOS BENEFICIOS, ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que

se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

3.10. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a la legislación laboral vigente la compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable anual. Se efectúa la provisión para el pago con cargo a resultados del ejercicio.

3.11. OBLIGACIONES LABORALES

De acuerdo a la reglamentación vigente la empresa está obligada a provisionar la Jubilación Patronal que es el beneficio que tiene un trabajador cuando presta sus servicios por 25 años acumulativos a un mismo empleador, la provisión debe estar sustentado por el respectivo estudio actuarial realizado por una entidad debidamente calificada, los valores de los trabajadores que han acumulado más de 10 años en la empresa son deducibles de acuerdo al régimen tributario vigente la diferencia de la provisión no es deducible.

El desahucio es un derecho del trabajador y del empleador en dar por terminado las relaciones laborales, según las nuevas regulaciones laborales emitidas en abril del 2015 con La Ley Orgánica de Justicia Laboral el trabajador tendrá este derecho cuando la relación laboral haya durado un año o más y el beneficio consiste en el 25% de la última remuneración por cada año completo de prestación de servicio, la administración en este aspecto considera que no es necesario realizar una provisión por la poca o nula rotación de personal y en el caso de que exista terminación laboral con uno de los trabajadores y tenga derecho a este beneficio se contabilice



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017
INSUQUIMSA CIA. LTDA.**

7

directamente en el resultado del periodo, de igual manera y bajo la misma premisa cualquier indemnización laboral.

3.12. ACTIVO INTANGIBLE

Los activos intangibles inicialmente se reconocerán al costo, su medición posterior se contabilizará a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	150,00	100,00
Bancos	17.639,15	36.317,52
Total Equivalente de Efectivo	17.789,15	36.417,52

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
No Vencido	542.835,47	398.880,36
Vencido		
De 31 a 60	88.902,98	57.898,40
De 61 a 90	40.875,48	47.245,61
De 91 a 120	29.164,72	14.568,84
De 121 a 150	10.585,19	5.461,35
De 151 a 180	7.586,99	7.332,39
De 181 a 360	25.440,01	25.329,03
+ de 361	81.456,54	83.077,90
Cuentas por Cobrar	826.847,38	639.793,88
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-54.431,91	-83.077,90
Cuentas por Cobrar Comerciales	772.415,47	556.715,98

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a la materia prima importada y sus valores son:

	2017	2016
Inventario de Materias Primas	352.390,86	558.804,00
TOTAL INVENTARIOS	352.390,86	558.804,00

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo durante el 2017 Y 2016 se presenta a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2015	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2016	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2017	Tasa Anual de Depreciación
Terrenos	8.657,25	-	-	8.657,25	-	-	8.657,25	-
Edificios e Instalaciones	42.854,10	-	-	42.854,10	-	-	42.854,10	3%
Maquinaria y Equipo	17.521,73	12.493,49	-	30.015,22	-	-	30.015,22	10%
Vehículos	239.691,00	-	-	239.691,00	96.170,00	(44.525,00)	291.336,00	20%
Equipo de Computación	9.697,64	1.422,00	-	11.119,64	2.808,00	(6.669,45)	7.258,19	33%
Muebles y Enseres	20.394,10	2.345,55	-	22.739,65	5.917,97	-	28.657,62	10%
TOTAL	338.815,82	16.261,04	-	355.076,86	104.895,97	(51.194,45)	408.778,38	
(-) Depreciación Acumulada	(110.558,19)	(29.493,35)	-	(140.051,54)	(31.966,09)	31.158,20	(140.859,43)	
TOTAL	228.257,63	(13.232,31)	-	215.025,32	72.929,88	(20.036,25)	267.918,95	

8. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo pendiente a cancelar a proveedores es:

	2017	2016
Proveedores Locales	76.272,08	27.693,31
Proveedores del Exterior	882.332,27	1.084.583,38
TOTAL PROVEEDORES	958.604,35	1.112.276,69

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conciliación Tributaria

CALCULO 15% P. TRABAJADORES - IMPUESTO A LA RENTA

	CONCEPTO	2017	2016
=	UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	130.979,44	23.641,00
CALCULO 15% PARTICIPACION TRABAJADORES			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	130.979,44	23.641,00
	PROVISION SALARIO DIGNO	0,00	0,00
	BASE CALCULO 15% P. TRABAJADORES	130.979,44	23.641,00
	VALOR 15% P. TRABAJADORES	19.646,92	3.546,15
CALCULO 25% IMPUESTO A LA RENTA			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	130.979,44	23.641,00
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-19.646,92	-3.546,15
+	15 % P. T. ATRIBUIBLE A DIVIDENDOS RECIBIDOS	0,00	0,00
(-)	INGRESOS EXENTOS - REPOSICION SEGUROS	0,00	0,00
+	GASTOS NO DEDUCIBLES	52.528,40	5.348,89
(-)	DEDUCCION PAGO A TRABAJADORES DISCAPACITADOS	0,00	0,00
(-)	POR EFECTOS NIIF	0,00	54.214,30
	BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	163.860,92	79.658,04
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	36.049,40	17.524,77
(-)	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00	-736,28
(-)	CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	-610,10	0,00
(-)	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.	-21.257,36	-17.398,59
	CREDITO TRIBUTARIO	-21.867,46	-18.134,87
	IMPUESTO A PAGAR	14.181,94	-610,10
CALCULO RESERVA LEGAL			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	130.979,44	23.641,00
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-19.646,92	-3.546,15
(-)	25 % IMPUESTO A LA RENTA	-36.049,40	-17.524,77
	BASE CALCULO 10% RESERVA LEGAL	75.283,12	2.570,08
	VALOR 10% RESERVA LEGAL	3.764,16	128,50
UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS			
	UTILIDAD CONTABLE	130.979,44	23.641,00
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-19.646,92	-3.546,15
(-)	25 % IMPUESTO A LA RENTA	-36.049,40	-17.524,77
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	75.283,12	2.570,08
(-)	RESERVA LEGAL	-3.764,16	-128,50
	UTILIDAD A DISPONIBILIDAD DE LOS SOCIOS	71.518,96	2.441,58

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El movimiento de los Gastos de Administración del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
GASTOS DE ADMINISTRACION	341.069,64	390.783,49
PERSONAL ADMINISTRACION	226.132,09	214.126,29
Sueldo Unificado-ADM	127.614,99	126.483,03
Horas Suplementarias / Extraordinarias-ADM	0,00	0,00
Bonificaciones / Comisiones-ADM	27.014,68	18.000,00
Aporte Patronal-ADM	17.577,80	16.160,14
Fondos de Reserva-ADM	12.001,48	10.920,74
Décimo Tercer Sueldo-ADM	12.002,49	11.082,39
Décimo Cuarto Sueldo-ADM	2.034,85	1.701,20
Vacaciones-ADM	6.001,45	5.499,33
Gasto Provisión Jubilación Patronal-ADM	2.791,58	2.816,71
Alimentación / Refrigerios-ADM	2.420,65	1.992,58
Transporte-ADM	320,59	0,00
Gastos de Viaje y Estadía-ADM	11.085,89	13.063,13
Ropa de Trabajo / Uniformes-ADM	0,00	81,00
Agasajos al Personal-ADM	363,96	1.565,09
Gastos Médicos-Asistencia Medica-ADM	4.901,68	3.628,13
Capacitación y Entrenamiento-ADM	0,00	1.074,66
Trabajos Ocasionales-ADM	0,00	58,16
Gastos Varios Personal - Administración	0,00	0,00
Asistencia Médica	0,00	0,00
MATERIALES	8.951,36	8.496,80
Materiales Mant. Edificios-Instalaciones-ADM	195,72	2,66
Materiales Mant. Vehículos-ADM	3.466,85	2.174,23
Materiales Mant. Equipo de Computo-ADM	17,96	136,30
Combustibles y Lubricantes-ADM	2.053,78	2.793,97
Suministros de Oficina / Computación-ADM	2.918,96	3.033,64
Suministros de Aseo y Limpieza-ADM	165,82	278,00
Libros, Revistas, Periodicos y Otros-ADM	132,27	78,00
MANTENIMIENTO ADMINISTRACION	513,69	2.411,74
Mantenimiento MO Edificios-Instalaciones-ADM	45,60	0,00
Mantenimiento MO Vehiculos-ADM	335,99	2.145,94
Mantenimiento MO Equipo de Computo-ADM	132,10	176,00
Mantenimiento MO Muebles y Enseres-ADM	0,00	89,80
SERVICIOS TERCEROS ADMINISTRACION	98.370,01	157.665,89
Agua-ADM	0,00	0,00
Energia Electrica-ADM	861,87	823,20
Telefono / Internet-ADM	6.034,06	6.287,37
Honorarios Profesionales PN-ADM	11.050,71	23.548,46
Servicios Profesionales PJ-ADM	12.496,91	10.403,64
Vigilancia-ADM	4.339,10	4.337,27
Fletes, Correos y Encomiendas-ADM	219,66	140,80
Cuotas y Contribuciones-ADM	1.772,35	4.590,86
Provision Cuentas Incobrables-ADM	10.884,39	61.744,01
Gastos de Viaje Exterior-ADM	7.451,10	149,73
Legales y Notariales-ADM	213,21	17,70
Arriendo Oficinas-ADM	43.046,65	45.622,85
DEPRECIACIONES ADMINISTRACION	2.700,81	2.690,74
Gasto Dep. Edificios - Instalaciones-ADM	321,34	321,36
Gasto Dep. Equipo de Computo-ADM	959,03	948,93
Gasto Dep. Muebles y Enseres-ADM	1.420,44	1.420,45
AMORTIZACIONES ADMINISTRACION	4.401,68	5.392,03
Seguros-ADM	1.001,36	1.991,71
Gasto Amortización Software -ADM	3.400,32	3.400,32

11. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

El movimiento de los Gastos de Comercialización del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
GASTOS DE COMERCIALIZACION	540.864,71	473.317,71
PERSONAL COMERCIALIZACION	409.978,73	372.134,30
Sueldo Unificado-COM	85.657,44	82.234,20
Bonificaciones / Comisiones-COM	151.721,27	130.853,64
Aporte Patronal-COM	29.975,30	27.141,46
Fondos de Reserva-COM	18.349,23	17.713,28
Décimo Tercer Sueldo-COM	20.085,16	18.445,15
Décimo Cuarto Sueldo-COM	4.102,12	4.137,52
Vacaciones-COM	10.275,90	10.731,90
Gasto Provisión Jubilación Patronal-COM	4.678,84	1.921,75
Gasto Desahucio-COM	100,00	377,70
Alimentación / Refrigerios-COM	175,59	537,17
Transporte-COM	28.653,84	25.866,42
Gastos de Viaje y Estadía-COM	51.758,67	47.453,98
Ropa de Trabajo / Uniformes-COM	0,00	417,99
Agasajos al Personal-COM	1.030,09	951,20
Gastos Médicos- Asistencia Médica-COM	1.735,28	840,14
Capacitación y Entrenamiento-COM	1.680,00	2.510,80
MATERIALES COMERCIALIZACION	41.693,39	17.172,96
Materiales Mant. Edificios-Instalaciones-COM	0,00	0,00
Materiales Mant. Vehículos-COM	39.538,59	14.530,25
Materiales Mant. Muebles y Enseres-COM	143,36	0,00
Combustibles y Lubricantes-COM	1.431,35	1.857,71
Suministros de Oficina / Computación-COM	580,09	665,00
Libros, Revistas, Periodicos y Otros-COM	0,00	120,00
Material Publicitario-COM	0,00	0,00
MANTENIMIENTO COMERCIALIZACION	10.277,78	10.099,79
Mantenimiento MO Edificios-Instalaciones-COM	0,00	0,00
Mantenimiento MO Vehiculos-COM	10.257,78	10.099,79
Mantenimiento MO Equipo de Computo-COM	20,00	0,00
Mantenimiento MO Muebles y Enseres-COM	0,00	0,00
SERVICIOS TERCEROS COMERCIALIZACION	50.186,69	46.637,90
Energia Electrica-COM	0,00	0,00
Telefono / Internet-COM	5.062,20	5.052,63
Honorarios Profesionales PN -COM	278,60	802,34
Servicios Profesionales PJ -COM	0,00	0,00
Vigilancia-COM	0,00	0,00
Fletes, Correos y Encomiendas-COM	7.938,47	12.039,16
Atenciones Sociales-COM	30.589,93	21.939,48
Gastos de Viaje Locales Exterior-COM	1.517,97	25,20
Publicidad-COM	4.799,52	6.779,09
DEPRECIACIONES COMERCIALIZACION	21.744,55	20.299,00
Gasto Dep. Edificios - Instalaciones-COM	107,08	107,16
Gasto Dep. Vehículos-COM	21.083,79	19.214,40
Gasto Dep. Equipo de Computo-COM	246,72	670,48
Gasto Dep. Muebles y Enseres-COM	306,96	306,96
AMORTIZACIONES COMERCIALIZACION	6.983,57	6.973,76
Seguros-COM	6.983,57	6.973,76

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca y puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Galo Valencia', written over a horizontal line.

Ing. Galo Valencia
CONTADOR GENERAL
Reg. No. 25522